



## **Expositora: Tequila Brooks** Attorney and comparative labor law scholar

SSRN Author page: <https://ssrn.com/author=1519719>

ORC ID: <https://orcid.org/0000-0003-0363-8096>

Tequila Brooks es abogada y académica en derecho laboral comparado con más de 25 años de experiencia en derecho internacional del trabajo y derechos humanos, derecho laboral y empleo comparado, y globalización y normas laborales. Es coautora del libro de 2019 *NAFTA and the NAALC Twenty-Five Years of North American Trade-Labour Linkage* (2ª ed., Kluwer Publishing); tiene un capítulo sobre Guatemala en el Manual de Edward Elgar sobre Globalización y Trabajo; ha participado en sesiones de diálogo de alto nivel sobre el T-MEC; y ha escrito, hablado y publicado ampliamente sobre temas de derecho laboral internacional y comparado.

La investigación y los escritos de la Sra. Brooks se centran principalmente en los derechos de las trabajadoras en las cadenas de suministro globales y en la evaluación de la eficacia de los mecanismos internacionales para proteger y promover los derechos laborales fundamentales de los trabajadores. En 2010, completó una tesis de más de 300 páginas para el programa de Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington sobre las condiciones laborales en la industria de la confección en el estado de Puebla, México. También ha escrito sobre la eficacia de las leyes y políticas de la UE para abordar la discriminación contra los inmigrantes no europeos y sus descendientes; los derechos de los trabajadores en la fabricación de calzado en Indonesia según las Directrices de la OCDE; cuidado infantil en el lugar de trabajo para trabajadores de la confección en El Salvador; y acoso sexual en la agricultura en el sur de Europa y África.

La Sra. Brooks tiene licencia para ejercer la abogacía en el Distrito de Columbia y Nuevo México. Mientras estudiaba derecho, se desempeñó como defensora de los trabajadores agrícolas migrantes. Después de graduarse, representó a

trabajadores con salarios bajos en casos de lesiones laborales y derecho de familia en Nuevo México. Luego se desempeñó durante cinco años y medio como Asesora en Derecho Laboral en la Comisión de Cooperación Laboral de América del Norte creada bajo el acuerdo laboral paralelo del TLCAN, donde escribió estudios autorizados sobre las leyes laborales de Estados Unidos, México y Canadá y supervisó el desarrollo y redacción de un documento laboral y Guía de legislación laboral para trabajadores migrantes en los tres países de América del Norte. Ha brindado servicios de consultoría externa para evaluar la conformidad de las leyes y políticas nacionales con las normas laborales fundamentales en Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Paraguay y ha escrito alertas de cumplimiento y artículos de noticias sobre empleo, beneficios, atención médica, impuestos y privacidad de datos. leyes en Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México, Panamá, Perú y Venezuela para una importante empresa de consultoría de recursos humanos. También tiene más de 15 años de experiencia legal trabajando en asuntos de litigios y cumplimiento normativo corporativo, particularmente en investigaciones corporativas antisoborno.

La Sra. Brooks tiene un LL.M. en Derecho Laboral Internacional y Europeo de la Facultad de Derecho de Tilburg en los Países Bajos, un LL.M. en Derecho Internacional y Comparado de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington en Washington, DC, un Doctorado en Derecho y una Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Nuevo México y un B.A. en Artes Liberales del St. John's College en Annapolis, Maryland. Tiene un Certificado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Oxford y ha estudiado Derecho en Francia, México y Países Bajos.



## **Expositor: Mtro. Fernando Yllanes Martínez** Director General del Bufete Yllanes Ramos

Es licenciado en derecho, cursó la maestría en derecho del trabajo en la Escuela Libre de Derecho (ELD), en donde actualmente da un curso.

Director de Bufete Yllanes Ramos dedicado a la Asesoría Jurídica a Empresas y Organizaciones de Empleadores en Materia Laboral, Seguridad Social, Administrativa, así como a la atención de asuntos individuales y colectivos en materia de trabajo.

Miembro del grupo de expertos laborales, seguridad social y RH de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), donde fue presidente por varios años de la Comisión de Seguridad Social y RH, desde donde participó en la negociación de diversos ordenamientos, entre otros: la reforma constitucional en materia laboral (art. 123) a la Ley Federal del Trabajo en materia procesal y colectiva, recientemente en materia de subcontratación.

Miembro Titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de donde también es miembro del Comité de Libertad Sindical, entre otras actividades.

Miembro de la Junta de Gobierno y actualmente preside el Comité Consultivo y de Vigilancia, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Miembro del Consejo de representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), en donde ha actuado como Vocero del grupo empleador.

Participa ante el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como miembro de la Comisión Laboral en donde fue presidente (1997 a 2003); en la Comisión de Seguridad Social y Pensiones y de Derechos Humanos.

Miembro de la Junta de Honor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, del que fue presidente en el periodo 2000 a 2004.

Miembro de Número y de la Junta de Honor, de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación; Miembro de la Academia Mexicana de Derecho Internacional; de la Sociedad Mexicana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, entre otras organizaciones profesionales.



## **Expositor: Dr. Ricardo Martínez Rojas** Socio fundador de la firma De la Vega & Martínez Rojas, S.C

### **Experiencia profesional**

Con más de 30 años de experiencia, el Dr. Ricardo Martínez Rojas concentra su práctica en materia de Derecho Laboral y Seguridad Social; ha concentrado su trayectoria profesional en conflictos laborales y restructuración de empresas. Su conocimiento y dominio de las legislaciones locales e internacionales le ha permitido asesorar a empresas nacionales y transnacionales de enorme relevancia en temas que van desde la contratación de empleados hasta litigios laborales y negociaciones del más alto nivel.

### **Formación y estudios**

- Licenciatura en Escuela Libre de Derecho 1980.
- Maestría en "Comparative Law", University of San Diego 1987.
- Doctorado en la Universidad Panamericana 2009.

### **Membresías Profesionales**

- Vicepresidente en Seguridad Social de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)
- Subcoordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.
- American Chamber of Commerce in Mexico, member of the Labor Committee.
- Business Coordinating Council (CEE) President of the Labor Committee.

### **Reconocimientos**

Nombrado Abogado Líder en México por "The Legal 500" Latinoamérica 2015.

### **Áreas de práctica**

Socio Fundador en el despacho De La Vega & Martínez Rojas, S.C.; especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social.



### **Contacto:**

- D.** +52 (55) 4163 2111
- C.** +52 1 55 55 9197 4844
- M.** [rmartinez@dlvmr.com.mx](mailto:rmartinez@dlvmr.com.mx)
- WEB.** [www.dlvmr.com.mx](http://www.dlvmr.com.mx)